Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc
Organismo Público Descentralizado
Calle 53 entre 50 y 52
Tekax, Yucatán, México
información@jibiopuuc.org.mx

JIBIOPUUC
Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc

Plan Operativo Anual
2020

El presente documentos integra el Plan Operativo Anual de la Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc para el año 2020, cuyo objetivo es presentar el proceso de planeación de gestión del territorio para el área de influencia, que abarca la Reserva Estatal Biocultural del Puuc, así como la totalidad de los municipios que integran la junta: Muna, Oxkutzcab, Santa Elena, Tekax y Ticul, y de manera honorario, Tzucacab.

El método de planificación se basa en el marco lógico para la definición de objetivos e indicadores específicos para ser cumplidos en el marco de un año de trabajo, en este caso 2020, tomando como base el documento de Actualización del plan de acción de la JIBIOPUUC 2020-2024.

A efectos de integrar la participación de los Ayuntamientos y actores clave se consultó de manera participativa a las áreas de acción de la JIBIOPUUC, como son: Desarrollo Rural, Ecología, Residuos Sólidos, Turismo, Agua potable, Cultura, Educación Ambiental, Jurídicos, Educación, Comunidad Indígena, entre los temas principales; de tal forma se enriqueció la planeación así como la corresponsabilidad en el cumplimento de metas y objetivos.

Bajo esta revisión el POA 2020, contempla los ejes estratégicos prioritarios, así como actividades requeridas para lograrlo, previa aprobación en pleno por el Consejo de Administración.

CONTENIDO

I. ATECEDENTES 4

II. ÁREA DE IMPLEMENTACIÓN 6

III. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA A 2019 8
- A. Misión 8
- B. Visión de la Región Puuc al 2025 8
- C. Visión de la JIBIOPUUC a 2025 8
- D. Objetivo Institucional 9
- E. Principios rectores 10
- F. Valores institucionales 10
- G. Características como agente técnico 11

IV. EJES ESTRATÉGICOS 11
- 1. Fortalecimiento institucional y financiero 11
- 2. Gobernanza 12
- 3. Educación con enfoque biocultural y desarrollo humano 12
- 4. Eje desarrollo integral sustentable 12
- 5. Eje territorio y servicios ambientales 13
- 6. Eje consumo responsable e integración de mercados 13

V. MÉTODO DE PLANIFICACIÓN 14
- A. Matriz de acciones 14

VI. DESGLOSE DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS JIBIOPUUC 22

VII. COLABORACIÓN INSTITUCIONAL 25

VIII. TABULADOR DE SUELDOS 26

Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc
Organismo Público Descentralizado
Calle 53 entre 50 y 52
Tekax, Yucatán, México
información@jibiopuuc.org.mx

JIBIOPUUC
Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc

JUNTA INTERMUNICIPAL BIOCULTURAL DEL PUUC
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I. ATECEDENTES

La Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc (JIBIOPUUC) es un Organismo Público Descentralizado Intermunicipal, integrado por cinco municipios del estado de Yucatán, Muna, Ticul, Santa Elena, Oxkutzcab y Tekax, así como de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) por la parte de Gobierno Estatal y la Gerencia Estatal de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), por parte del Gobierno Federal; cuyo Decreto de Creación se publicó en el Diario Oficial del Estado de Yucatán No. 33712 el 10 de octubre 2014, entrando en vigor al día siguiente, es decir el 11 de octubre 2014, que es la fecha oficial de inicio de actividades.

Su estructura de gobernanza está conformado por en un Consejo de Administración como órgano de gobierno en el que se toman las decisiones de manera colegiada Este consejo se integra por los municipios asociados representados por los presidentes municipales de los ayuntamientos y representantes de los gobiernos estatal y federal, así como un Consejo Ciudadano integrado por representantes de múltiples sectores de los municipios integrantes y academia. Además de Dirección Técnica, encargara de ejecutar los acuerdos, siendo ésta su estructura técnica-operativa.

Integrantes del Consejo de Administración de la JIBIOPUUC para los años 2018 – 2021 son:

	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN
Municipal	Dr. Rubén Carrillo Sosa	Presidente municipal	H. Ayuntamiento de Muna
	Tec. Raúl Antonio Romero Chel	Presidente municipal	H. Ayuntamiento de Oxkutzcab
	Dr. Luis Alberto Sansores Mian	Presidente municipal	H. Ayuntamiento de Santa Elena
	Lic. Diego José Ávila Romero	Presidenta municipal	H. Ayuntamiento de Tekax
	Lic. Rafael Gerardo Montalvo Mata	Presidente municipal	H. Ayuntamiento de Ticul
Honorario	C. Javier Cuy Canul	Presidente municipal	H. Ayuntamiento de Tzucacab

Estatal	Mtra. Sayda Melina Rodríguez Gómez	Secretaria	Secretaría de Desarrollo Sustentable
Federal	Ing. Carlos González Barrios	Encargado Legal	CONAFOR
Sociedad Civil	Ing. Claudio Vicente Franco Chulín	Consejo Ciudadano	Sociedad Civil
Academia	Mtro. Manuel Orlando Casanova Ucan	Consejo Ciudadano	Academia

Dirección Técnica:

Directora General	Mtra. Minneth Beatriz Medina García
Coordinación de Administración	Lic. Lizandra Beatriz Mazun González
Jefe de Proyectos	Mtro. Rafael López Macías

Organigrama:

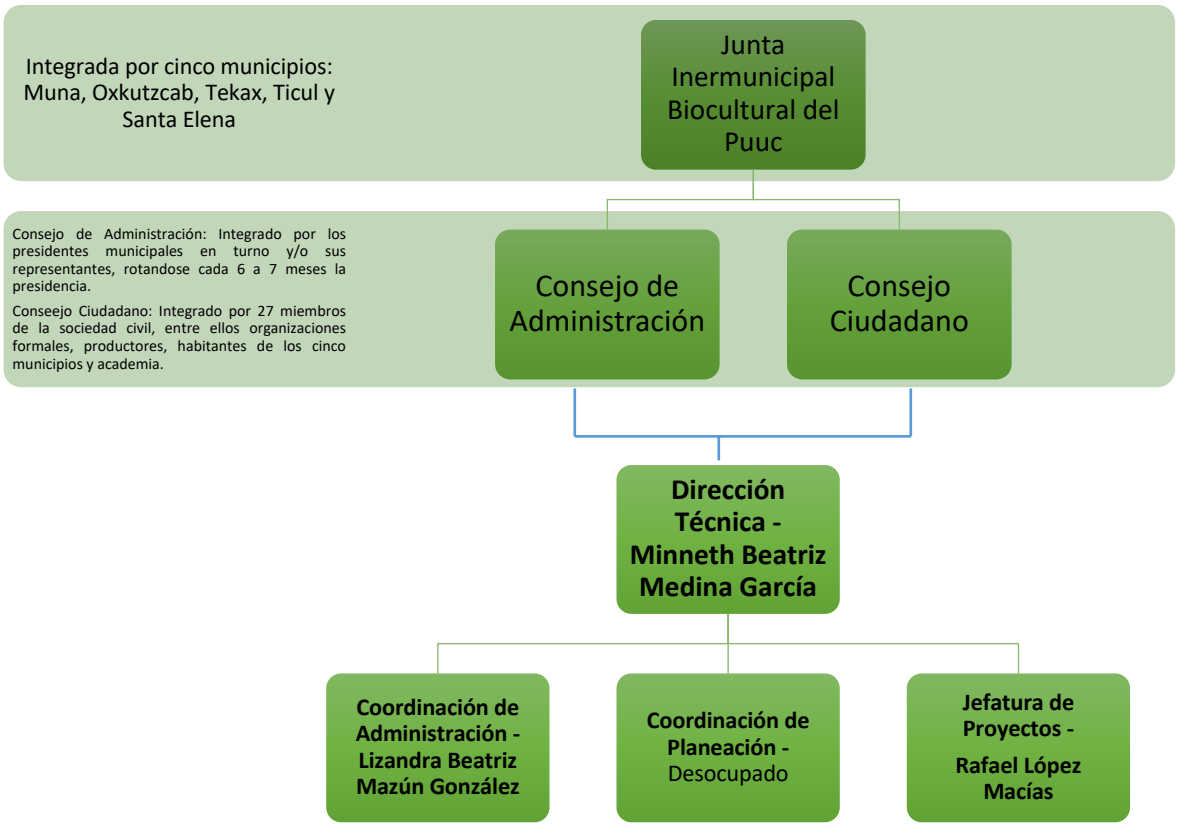

Su objetivo se encuentra señalado en la Cláusula TERCERA del Convenio de Creación que a la cita dice:

TERCERA. *La **"JIBIOPUUC"** dará apoyo técnico a **"LOS MUNICIPIOS"** para la elaboración, gestión e implementación de los proyectos y programas relacionados con el medio ambiente, manejo de recursos naturales y desarrollo rural sustentable de aplicación en sus territorios, de acuerdo a las facultades y atribuciones que tienen **"LOS MUNICIPIOS"** en las leyes federales y estatales, sobre los siguientes temas y objetivos:*

1. *Ordenamiento ecológico del territorio.*
2. *Ordenamiento urbano.*
3. *Impacto ambiental.*
4. *Restauración ecológica.*
5. *Creación y manejo de áreas naturales protegidas de carácter municipal.*
6. *Manejo y protección de bosques.*
7. *Información ambiental a la ciudadanía.*
8. *Educación ambiental.*
9. *Mejoramiento de la prestación de los servicios públicos municipales.*
10. *Cambio Climático.*
11. *Coadyuvar en la conservación y manejo sustentable de las áreas naturales protegidas del territorio de "**LOS MUNICIPIOS**", en particular de la Reserva estatal Biocultural del Puuc.*
12. *Fungir como Agente Técnico de cualquier dependencia de la administración pública que coadyuve al desarrollo rural sustentable del territorio que comprenden "**LOS MUNICIPIOS**".*
13. *El apoyo técnico servirá también para la elaboración, adecuación y ejecución de los planes y reglamentos municipales que tengan que ver con el medio ambiente y desarrollo rural sustentable.*
14. *Gestión de financiamiento nacional e internacional.*
15. *Todas las áreas relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo rural sustentable que sean de interés de **"LOS MUNICIPIOS"**, tales como la coordinación, la concertación y la participación de la sociedad en general y los suscriptores del presente convenio*.

II. ÁREA DE IMPLEMENTACIÓN

Los cinco municipios que conforman la JIBIPUUC tienen una superficie de 5,377 km^2 equivalente a 537,778 hectáreas, y cuenta con una población de 123,763 habitantes, según datos del censo poblacional del 2010. En su interior se

encuentra el polígono de la Reserva Estatal Biocultural del Puuc, dicho polígono representa el 25% de la superficie territorial de dichos municipios. Dentro de la reserva se localizan cinco comunidades, en sus límites dos más y colindantes cerca de 40.

La región del Puuc se caracteriza por contar con una fisiografía de terrenos muy altos y los de mayor contraste topográfico del estado. Cuenta con suelos pedregosos que tienen rocas carbonatadas de naturaleza silícea del tipo pedernal y calcedonia. También presenta suelos más desarrollados y profundos y suelos inundables. No existen corrientes superficiales, excepto pequeños escurrimientos durante la época de lluvias que se concentran en los valles o planicies permitiendo la filtración del agua lentamente hacia el acuífero; así mismo, la filtración en el transcurso de millones de años ha formado grandes grutas y ecosistemas que albergan una diversidad de especies. Por ello se considera importante, por los servicios ambientales de soporte y regulación, y del paisaje que provee.

La vegetación y la flora corresponden a selva baja caducifolia, subcaducifolia y subperennifolia; así como a selva mediana caducifolia y subcaducifolia, además de extensas sabanas de elementos hidrófilos. La zona alberga 104 familias y 603 especies de flora.

La fauna de la región abarca a 14 especies de anfibios, 52 de reptiles, 247 de aves, 63 especies de mamíferos y cinco de las seis especies de felinos de México, entre ellas el jaguar. Es importante señalar que de las especies de mamíferos, cuatro están amenazadas, cinco en peligro de extinción y tres son endémicas.

La región por su posición geográfica integra de manera natural la conectividad de áreas naturales protegidas de gran relevancia peninsular; hacia el sur se encuentra Calakmul, Balam Kin, Balam Ku y Balam Kaax; al sureste se ubican Otoch Maax Yetel Koh y Sian Ka'an; y al noroeste Celestún y El Palmar. La zona tiene características históricas y culturales que provienen desde la época de los antiguos Mayas con importantes centros ceremoniales, entre los que destacan Oxkintok, Uxmal, Kabah, Sayil, Labna, Xlapak y Chacmultún, así como otros vestigios de edificios arquitectónicos Mayas distribuidos en todos el territorio.

En esta zona se desarrollan actividades agropecuarias, forestales y silvícolas; es considera como la principal región frutícola de la península. Muchas comunidades dependen de los recursos naturales para la extracción forestal maderable y no maderable, así como el aprovechamiento de la fauna silvestre. Estos sistemas son complementarios entre sí, tanto en ingresos como en la alimentación de la familia maya, por lo que un desarrollo sustentable de la región requiere de una visión en conjunto, tal como lo es la tradicional milpa maya.

Por todo lo anterior la zona del Puuc combina la calidad de sus recursos naturales, su biodiversidad, su historia y origen, su patrimonio arquitectónico, su vocación y capacidad productiva agrícola y pecuaria, siendo zona de recarga de mantos acuíferos de la península, además de su riqueza biocultural, posee una gran capacidad y potencial para la producción de servicios ambientales.

III. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA A 2020

A. Misión

Es una agencia técnica para el medio ambiente de los seis municipios que la conforman para, en diálogo constructivo con la sociedad, dar cauce a sus necesidades, inquietudes y expectativas, resolviendo los problemas de desarrollo de manera integral, con transparencia, equidad, justicia y pleno respeto a la cultura y a los derechos humanos, procurando que los beneficios derivados de los servicios ambientales de los ecosistemas se distribuyen lo más ampliamente entre la gente, con énfasis en las salvaguardas que garanticen la conservación de los elementos culturales propios.

Cuenta con un equipo técnico especializado que privilegia el interés común y con características de gestión y participación que promueve el desarrollo (económico, social, ambiental), a través de programas y proyectos con base en financiamientos de fuentes gubernamentales y privadas.

B. Visión de la Región Puuc al 2025

Las comunidades urbanas y rurales de la región están organizadas y cuentan con el conocimiento para aprovechar sus recursos naturales con mesura y en armonía con la cultura y la naturaleza, basados en el conocimiento, la organización y el cumplimiento de acuerdos y viviendo y recreando su herencia cultural maya. Ello, en beneficio de la población local, el equilibrio regional y el bienestar humano global.

La población es conocedora de sus derechos y obligaciones, está consciente de la importancia biocultural de su territorio, participando activamente -gobierno y ciudadanía- en las decisiones de programas y proyectos en su beneficio, con un rumbo claro de desarrollo local.

Es una región resiliente con procesos de adaptación que han disminuido su vulnerabilidad al cambio climático y otras presiones sobre los recursos naturales y el bienestar de la población, lo que mantiene la estabilidad en su desarrollo económico, social y biocultural a largo plazo.

C. Visión de la JIBIOPUUC a 2025

Una institución gestora que apoya estratégicamente a los cinco municipios que la conforman en el desarrollo de proyectos sustentables eficaces para el bienestar de las comunidades y sus pobladores, con bases a los recursos naturales, con respeto a la bioculturalidad y la equidad de género y que han surgido de la participación ciudadana.

La junta ha generado una estrecha colaboración entre sociedad y gobierno, tiene un conocimiento profundo de la situación regional y cuenta con programas, proyectos y recursos suficientes para atender la problemática local y regional dirigidos al buen manejo de la conservación de la región y apoyar a la vez programas y acciones de la sociedad en general.

Es una institución consolidada, fortalecida y con sólidas bases profesionales.

D. Objetivo Institucional

El objetivo de esta asociación es brindar apoyo técnico a los municipios para la elaboración, gestión e implementación de proyectos y programas que tienen relación con el medio ambiente, manejo de recursos naturales y desarrollo rural sustentable de aplicación en sus territorios, de acuerdo a las facultades y atribuciones que tienen “los municipios en las leyes federales y estatales, por medio de la promoción de la gobernanza local, de tal forma que se logre un intercambio de información de saberes, derivados de la experiencia viva y afectiva de la zona Puuc. Así como la integración del paisaje biocultural en el territorio, fungiendo como un agente de desarrollo territorial y desarrollando estrategias sustentables para la zona. Se encuentra dotada de personalidad jurídica, presupuesto y patrimonio propios, personal técnico con alta capacidad y experiencia, además de toda la capacidad de gestión administrativa y financiera, tanto para recursos públicos como para privados.

Objetivos de desarrollo señalados en el decreto de creación de la Reserva Estatal Biocultural del Puuc:

- Promover un reconocimiento comunitario sobre la interdependencia con la naturaleza como un todo.
- Fomentar la creación de organismos de gobernanza local.
- Fomentar las prácticas de aprendizaje colaborativo abierto a diferentes perspectivas.
- Promover el conocimiento científico sobre ecología y geografía del paisaje, sistemas complejos, ecología humana e interdisciplina.

- Impulsar el ordenamiento ecológico comunitario como instrumento de planeación de las unidades productivas.
- Desarrollar actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras y de recolección que se lleven a cabo en el contexto de esquemas de manejo que incorporen un gran número de especies, que estén asociadas al mantenimiento de múltiples servicios y que minimicen los impactos negativos sobre los ecosistemas.
- Impulsar la asociación intermunicipal como unidad táctica que permita recoger las aspiraciones de crecimiento y desarrollo de los comités de usuarios, para gestionar ante un consejo representado por las instancias federales y estatales, así como las organizaciones de la sociedad civil, los recursos necesarios para el desarrollo socio-ambiental de la reserva.
- Promover la visión regional peninsular cuya escala es necesario alcanzar para poder garantizar la permanencia de servicios ecosistémicos básicos como son la provisión de agua o la captura de carbono.

E. Principios rectores

La JIBIOPUUC deberá manejarse bajo estrictos principios que, permitan consolidarla como un organismo confiable:

- La colectividad debe prevalecer sobre lo individual.
- Lo local y regional debe prevalecer sobre lo global y lo externo.
- Los programas y proyectos deberán desarrollarse bajo el principio de la consulta (libre, previa e informada) y basarse en el respeto y promoción de salvaguardas sociales y ambientales y derechos humanos.
- Las decisiones deben ser tomadas de manera colegiada.
- Se deben adoptar mecanismos para una cotidiana rendición de cuentas.
- Mantener canales de comunicación en pleno respeto a la interculturalidad y bioculturalidad.
- Fortalecer el patrimonio biocultural como base del desarrollo regional.
- Fortalecer la equidad de género.
- Promover la eficacia y la eficiencia.
- Se deben establecer mecanismos de transparencia y comunicación efectiva.
- Los usuarios de los recursos y servicios participan proactivamente en el diseño y ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos.
- Ejercer la autonomía municipal y fomentar la descentralización y desconcentración de funciones y recursos financieros.
- Incidir en la transversalidad en la aplicación de las políticas públicas.

F. Valores institucionales

A nivel institucional, también se deberán cumplir valores sólidos que contribuyan al buen funcionamiento:

- Participación amplía y proactiva de todos los actores en un marco de confianza.
- Respeto a diversidad de opiniones.
- Preeminencia del diálogo y la resolución de conflictos.
- Transparencia y la rendición de cuentas.
- Velar por el beneficio público.
- Inclusión social (género, edad, cultura).
- Aprendizaje colaborativo en el manejo de recursos bioculturales.
- Imparcialidad en el ejercicio de sus funciones.
- Optimización del tiempo y de los recursos económicos y humanos.
- Unidad, solidaridad, tolerancia y honestidad.
- Subsidiariedad y equidad.

G. Características como agente técnico

Como agente gestor y apoyo técnico a los municipios, deberá propiciar:

- Mecanismos de colaboración entre municipios
- Espacio de participación de los actores locales
- Las decisiones son tomadas en un órgano colegiado y de manera estratégica
- Colaboración intergubernamental (entre los ordenes de gobierno) y diferentes sectores
- Capacidades operativas para implementar estrategias de intervención en el territorio
- Fiscalizable
- Mecanismos de trasparencia
- Personalidad jurídica propia
- Capacidad de recibir, administrar y ejecutar recursos públicos

IV. EJES ESTRATÉGICOS

La JIBIOPUUC ha definido 6 ejes estratégicos que enmarcan sus actividades:

1. Fortalecimiento institucional y financiero
2. Gobernanza

3. Educación con enfoque biocultural y desarrollo humano
4. Desarrollo integral sustentable
5. Territorio y servicios ambientales
6. Consumo responsable e integración de mercados

1. Fortalecimiento institucional y financiero

Este eje se enfoca a las capacidades que la JIBIOPUUC debe consolidar para ser un organismo permanente, que permita la coordinación intermunicipal en el Puuc, a la vez que sirve como vínculo entre los diferentes niveles de gobierno, la sociedad civil, el sector académico y las comunidades.

Para los próximo 5 años, este eje representa un reto que implica el compromiso de diversas dependencias del gobierno estatal, donde se reconozca el valor de la JIBIOPUUC para la consolidación de una región sustentable.

2. Gobernanza

El eje de gobernanza se enfoca a la construcción y consolidación de la misma, en diferentes niveles, tanto entre los actores clave, los colaboradores, así como en las instituciones y organizaciones que inciden en la región.

En este eje, se busca alcanzar la participación equitativa, libre, voluntaria e incluyente y que se reconozca a la JIBIOPUUC, como un espacio de cooperación y coordinación, donde confluyen los diversos sectores y actores de la región.

Los retos de la gobernanza son mayores, ya que se requiere reconocer que su construcción es un proceso de largo plazo, es decir, intergeneracional, y donde sólo el trabajo conjunto y la participación activa comprometida, pueden sostenerlo.

Para los próximo 5 años, se han propuesto acciones enfocadas, principalmente, a mantener la participación, promoviendo los principios de la JIBIOPUUC.

3. Educación con enfoque biocultural y desarrollo humano

Este eje estratégico es fundamental para la JIBIOPUUC, ya que el enfoque biocultural hace que este organismo sea innovador, mientras que se sustenta en la identidad de la región y su gran riqueza natural.

El término biocultural se refiere a la “evolución paralela de la diversidad biológica y la diversidad cultural y la adaptación continua entre ambas. También está

relacionada con la diversidad de lugares y refleja las maneras en que las personas viven con la naturaleza. A lo largo de generaciones, esta evolución paralela ha generado conocimientos ecológicos y prácticas locales que permiten a las sociedades de todo el mundo gestionar sus recursos de forma sostenible manteniendo al mismo tiempo su identidad cultural y sus estructuras sociales" (Ramsar Convention, 2014)[1].

Para los próximos 5 años, se propusieron acciones enfocadas a resaltar, revalorar y reforzar la identidad biocultural de la región, involucrando a diversos sectores, ya que la educación integral requiere la participación de todos, desde las comunidades hasta el gobierno federal.

4. Eje desarrollo integral sustentable

El desarrollo integral sustentable implica la concurrencia de actores y sectores, así como de recursos y políticas públicas, donde de manera conjunta, se alcance el desarrollo alineado. La concurrencia puede ser un importante detonador de procesos que logren la permanencia a largo plazo, debido a la obtención de beneficios directos y también co-beneficios. Éstos últimos se refieren a los beneficios adicionales de una acción, más allá del objetivo de la misma.

Así, este eje ofrece ser un engranaje clave para la articulación de esfuerzos en la región Puuc. Por ello, para los próximos 5 años se propusieron acciones enfocadas la concurrencia en beneficio de las comunidades locales (cuadro 8).

5. Eje territorio y servicios ambientales

La Región Puuc está asociada a una zona geográfica específica, la cual es ampliamente reconocida por los servicios ecosistémicos, en especial los hidrológicos, que brinda para la Península de Yucatán. Sin embargo, actualmente estos servicios ambientales enfrentan los mismos retos que los recursos naturales en general.

Por ello, en este eje estratégico se proponen acciones que van desde el ordenamiento territorial, hasta las acciones productivas con efectividad climática.

6. Eje consumo responsable e integración de mercados

En este último eje, los resultados de las acciones deben reflejarse directamente en la sociedad. Por un lado, los mercados son los reguladores de los bienes y

[1] Ramsar Convention. 2014. Diversidad biocultural. En https://www.ramsar.org/es/actividades/diversidad-biocultural

servicios, las características de los mismos y, por ende, los impactos que generan. Sin embargo, esos mercados se rigen por los consumidores, quienes demandan ciertos productos y servicios. Por ello, hoy en día el consumo responsable, es responsabilidad de todos, siendo el punto donde confluye la sociedad en general, de manera intergeneracional, los productores de bienes y servicios, los tomadores de decisiones, etc.

Por ello, se considera que la Región Puuc también debe responder a los mercados que están en proceso de transformación, donde los bienes y servicios bajo buenas prácticas, que respetan y promueven los conocimientos tradicionales y conservan los ecosistemas, brindan valor adicional para el consumidor.

Para los próximos 5 años se propuso responder a dichos mercados, mientras se fortalecen las capacidades locales.

V. MÉTODO DE PLANIFICACIÓN

Para integrar los objetivos a atender para el 2020, se tomó como herramienta de planificación el Marco Lógico donde por medio de la descripción de objetivos, indicadores así como supuestos a cumplir, se puede hacer una planeación de corto, mediano y largo plazo.

Para establecer las acciones para el POA 2020, así como sus impactos sobre las Ejes Estratégicos, anteriormente planteados, se inciden sobre los seis grandes temas objeto de ser la JIBIOPUUC, identificados de igual forma en la planeación participativa como ejes prioritarios.

Cabe destacar que para el logro de estos objetivos es necesario mantener una visión integral y a nivel de paisaje, de tal forma que las acciones permeen de manera transversal en todos los municipios que en esta ocasión es su primer año de administración, al igual que en el caos de la administración estatal, siendo un gran reto el tema de procuración de fondos que garantice la permanencia de acciones en al territorio.

A. Matriz de acciones

Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc
Organismo Público Descentralizado
Calle 53 entre 50 y 52
Tekax, Yucatán, México
información@jibiopuuc.org.mx

JIBIOPUUC
Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc

Programa Operativo 2020

EJE ESTRATÉGICO:	1. Fortalecimiento institucional y financiero													
OBJETIVO	**ACTIVIDAD**	**INDICADOR**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
1.1.1 Gestionar la inclusión de la JIBIOPUUC como parte del presupuesto de las secretarías estatales (SDS, SEDESOL, SEPASY, etc.).	Gestionar la procuración de fondos a través de los Ayuntamientos y la SDS.	Se cuenta con una estrategia de procuración de fondos 2020 - 2024	1	1	1									
1.1.2 Asegurar la alineación de los programas operativos anuales (POA) de la JIBIOPUUC a los objetivos de la Agenda 2030.	Vinculación con la SEPLAN para validar la alineación de objetivos a nivel intermunicipal.	POA y actividades alineados a la Agenda 2030.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.1.3 Gestionar recursos privados y alianzas estratégicas que contribuyan a la permanencia de la JIBIOPUUC.	Gestionar la procuración de fondos a través de Convocatorias y actores financiadores	Dos proyectos gestionados.		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.2.1 Mantener el apoyo técnico para los ayuntamientos y sus comisarías y facilitar el mismo para ejidos, comunidades y pequeños propietarios.	Vincular las acciones de la JIBIOPUUC al fortalecimiento de las capacidades municipales	Seis reglamentos elaborados y una actualización de Bando Municipal		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.2.2 Consolidar mecanismos de vinculación y colaboración con actores clave.	Implementar acciones conjuntas con actores aliados	Dos acciones conjuntas con aliados clave	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.3.1 Formalizar alianzas por medio de convenios con diversas instancias, dependencia e instituciones.	Firmar convenios de colaboración con actores clave	Dos convenios firmados	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.3.2 Fortalecer la estrategias de difusión y comunicación de logros, usando los mecanismos	Sistematizar las acciones realizadas por la JIBIOPUUC	Un informe final elaborado										1	1	1

de difusión existentes en ayuntamientos, universidades, ONG, etc.													
EJE ESTRATÉGICO:	**2. Eje de Gobernanza**												
OBJETIVO	**ACTIVIDAD**	**INDICADOR**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
2.1.1 Fortalecer los mecanismos de participación, a través de la vinculación sectorial.	Fortalecer el Consejo Ciudadano de la JIBIOPUUC	Tres sesiones del Consejo Ciudadano	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2.1.2 Difundir entre el público en general, los informes de resultados vigilando el cumplimiento de las salvaguardas.	Elaborar informes de actividades y monitoreo de cumplimiento de las salvaguardas	Un informe elaborado y difundido										1	1	1
2.1.3 Difundir las buenas prácticas de gobernanza, entre los aliados clave de la JIBIOPUUC	Realizar talleres sobre la difusión de las Salvaguardas	Tres talleres		1		1		1						
2.2.2 Fomentar la formación de grupos de trabajo, que representen intereses de la región.	Integrar grupo de trabajo que apoye al Consejo Ciudadano	Un grupo conformado					1	1						
2.2.3 Llevar a cabo acciones para sensibilizar a aliados clave, sobre la prevalencia del interés colectivo.	Sesiones de trabajo sobre salvaguardas	Dos sesiones de trabajo				1				1				
EJE ESTRATÉGICO:	**3. Educación con enfoque biocultural y desarrollo humano**													
OBJETIVO	**ACTIVIDAD**	**INDICADOR**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
3.1.1 Elaborar una propuesta de un plan de educativo con enfoque biocultural, para ser implementado en los municipios de la JIBIOPUCC, que permita el rescate de los saberes tradicionales.														
3.1.3 Brindar capacitación a aliados clave,														

para la aplicación de la bioculturalidad y los principios de gobernanza.														
3.1.4 Invitar a actores clave, por medio del consejo ciudadano de la JIBIOPUUC, para que incorporen en sus acciones, los saberes tradicionales.														
3.2.1 Conformar un grupo técnico de capacitadores locales, para multiplicar los casos de éxito (ecotecnias, mejores prácticas, etc.)														
3.2.2 Identificar y mantener actualizado un catálogo de técnicas, métodos, mejores prácticas, etc. exitosos en la región, que pueden multiplicarse.														
3.2.3 Facilitar espacios y eventos para el intercambio de conocimientos productor a productor, para la transferencia tecnológica y multiplicación de mejores prácticas.														
EJE ESTRATÉGICO:	**4. Eje desarrollo integral sustentable**													
OBJETIVO	**ACTIVIDAD**	**INDICADOR**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
4.1.1 Fomentar el uso de la milpa maya y solares tradicionales, como procesos productivos en la región.														
4.1.3 Establecer programas permanentes de capacitación en ayuntamientos, sobre sistemas agroecológicos, involucrando a dependencias estatales y otros actores clave.	Ayuntamiento de Tzucacab. PPY- capacitación. SDS-capacitación, talleres, cursos; espacios en foros y expo.													
4.2.1 Promover, por medio de los ayuntamientos, los espacios para mercados de productos regionales sustentables.														
4.2.2 Brindar capacitación a productores locales (cooperativas, empresas														

comunitarias, etc.) que fomente la concurrencia de recursos que inciden en el territorio.													
Consulta previa libre e informada con ejidos, comunidades, comités de usuarios sobre el objetivo "Comunidad maya"	Desarrollar la estrategia para la conformación de la Comunidad Maya en la Región Puuc	Se han identificado las comunidades y actores clave para la conformación de la Comunidad Maya en la Región Puuc					1	1	1	1	1	1	1	1
Identificar fuentes de financiamiento que correspondan a las necesidades y expectativas de la "comunidad maya"	Vincular las necesidades de financiamiento con la estrategia de procuración de fondos de la JIBIOPUUC	Se ha identificado al menos dos fuentes de financiamiento				1	1	1	1	1	1	1	1	1
Reunir la información sobre el Proagro ecológico y diseñar una estrategia que permita mediante acuerdo local integrar voluntades interinstitucional-padrón de productores de Proagro avalado institucionalmente- registrado en SAGARPA	Establecer una estrategia de alineación de fondos y actividades en la región Puuc	Se cuenta con una estrategia de alineación de integración de programas.			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Residuos Sólidos. Se realizan estudios de generación en los municipios y se establece el sitio de disposición final regional	Se promueve el Plan regional de manejo de residuos sólidos entre los municipios de la Región Puuc. Se establecen centros de acopio y transformación de RSU regionales con participación de grupos comunitarios	Se ha establecido un centro de acopio regional y realizado gestiones para el financiamiento del proyecto de Residuos sólidos urbanos regionales. Conformación de pequeñas empresas comunitarias se realiza la recolección, manejo y comercialización de los RSU.		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Comunidad maya presidida por SIPAM la propuesta y le da seguimiento.	Se somete a consulta de aquellos que tienen una práctica milpera con base en la herencia ancestral maya.	Elaborar las propuestas técnicas la participación proactiva de los interesados de acuerdo a los términos de referencia de las fuentes de funcionamiento.			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Organizar un grupo para recuperar los diferentes productos que han ido perdiendo su consumo.	Identificar productos locales y/o sus derivados para uso de los pobladores en materia de autoconsumo.	Lista de productos locales de autoconsumo y áreas de producción para la búsqueda de financiamiento			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EJE ESTRATÉGICO:	**5. Eje territorio y servicios ambientales**													
OBJETIVO	**ACTIVIDAD**	**INDICADOR**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
Proponer modificaciones de las practicas productivas para que los sistemas productivos sean más amigables con los recursos naturales y la biodiversidad	Plan de trabajo para la capacitación sobre prácticas productivas sustentables	Realización de capacitación al Consejo Ciudadano, autoridades municipales y extensionsitas			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Se inician gestiones con INE y SERMARNAT para la elaboración del programa de ordenamiento ecológico de la región PUUC	Búsqueda de financiamiento para la realización de los POET, así como la promoción de los mismos a nivel municipal	Se cuenta con un acuerdo para la elaboración de los POET	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Se integra un consorcio de ONG e instituciones académicas con información y trabajo que puedan aportar en la construcción del OER	Visita e invitación a academias e instituciones alidadas para la elaboración de los OER	Se cuenta integrado un consorcio de expertos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Se desarrolla el estudio de ordenamiento integrando y consultando con ejidos, propietarios particulares y gobierno municipal.	Trabajo coordinado ejidos, comunidades y municipios para el Ordenamiento Ecológico Municipal	2 ordenamientos publicados	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc
Organismo Público Descentralizado
Calle 53 entre 50 y 52
Tekax, Yucatán, México
información@jibiopuuc.org.mx

JIBIOPUUC
Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc

La JIBIOPUUC incorpora criterios REDD+ de desarrollo sustentable con efectividad climática	Elaboración de estrategia con enfoque de efectividad climática	Se incorporan criterios REDD+ a la estrategia de intervención de la JIBIOPUUC		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
La JIBIOPUUC solicita apoyo financiero, asesoría técnica para llevar a cabo proyectos REDD+	Integración en la estrategia de procuración de fondos las fuentes de financiamiento para REDD+	Estrategia de Procuración de Fondos REDD+			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Se celebran intercambios de prácticas y semillas en ferias anuales subregionales	Planeación y realización de intercambio de experiencias con productores	Se realizaron a medos dos intercambios de experiencias.										1		
EJE ESTRATÉGICO:	**6. Eje consumo responsable e integración de mercados**													
OBJETIVO	**ACTIVIDAD**	**INDICADOR**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
Con actores relevantes de la región se establece un consejo promotor de la marca colectiva PUUC	Establecer un consejo promotor para la creación de la marca colectiva Puuc	Se cuenta con un consejo promotor								1	1	1	1	1
Identificación de las cadenas de valor y su actividad	Diseñar un formato para el censo de actividades productivas, así como volúmenes de producción que puedan integrarse en cadenas de valor para desarrollo de mercados	Contar con un censo de productos, productores y valor agregado de la Región Puuc			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Proponer ajustes, cambio y modificación y cambio con la finalidad de que los productores reciban mejor precio	Establecer mecanismos de comercialización justa	Estrategia de mercado en comercio más justo para el productor, integrando cadenas de valor y suministro							1	1	1	1	1	1
Se emprenden proyectos pilotos que unan a comunidades y destinos. Ejemplo: Corredor eco turístico Tabi-Kaxilkiuiuk-San Agustín	Emprendimiento de estrategia turística sustentable en la Región Puuc	Se cuenta con el proyecto turísticos sustentable integrado						1	1	1	1	1	1	1

Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc
Organismo Público Descentralizado
Calle 53 entre 50 y 52
Tekax, Yucatán, México
información@jibiopuuc.org.mx

Se conforma un proyecto de turismo de bajo impacto compartido en la región.				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Se tiene una oferta turística biocultural ubicada en los tianguis turísticos ofertado en los operadores- nichos nacionales e internacionales y el Gobierno del Estado está apoyando.											1	1	1
Se desarrollan mercados locales, puntos de venta y acciones de mercadeo para los productos y servicios (turismo)	Desarrollo de productos con marca regional que cumplan y representes objetivos de sustentabilidad en la Región Puuc	Contar con al menos dos puntos de venta y una oferta de productos de mercado					1	1	1	1	1	1	1
Se establecen criterios, procesos de validación (Consejo regulador) de la marca colectiva		Integrar el Consejo Regulador	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

VI. DESGLOSE DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS JIBIOPUUC

El presente desglose se basa en los costos operativos de la Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc, de acuerdo a las actividades básicas de gestión a nivel de territorio.

Descripción EGRESOS
Enero-Diciembre 2019

DESCRIPCIÓN	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	
Sueldos (3 personas)	$906,892.80
Asimilados	$-
Prima vacacional	$6,805.00
Aguinaldo	$37,787.20
IMSS	$121,140.43
RCV	$48,816.20
INFONAVIT	$47,394.37
Compensaciones	$-
SUBTOTAL	**$1,168,836.01**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	$30,000.00
Materiales y útiles de impresión y reproducción	$9,500.00
Material impreso e información digital	$9,000.00
Material de limpieza	$4,500.00
Materiales y útiles de enseñanza	$5,000.00
Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	$3,000.00
MATERIALES Y UTENSILIOS	
Productos alimenticios para personas	$15,000.00
Utensilios para el servicio de alimentación	$6,000.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTSRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	
Material eléctrico y electrónico	$6,000.00
Materiales complementarios	$-
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	$5,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
Combustibles, lubricantes y aditivos	$144,000.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	

Vestuario y uniformes	$9,000.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	
Herramientas menores	$3,000.00
Refacciones y accesorios menores de edificios	$6,000.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnología de la información	$12,000.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	$-
SERVICIOS GENERALES	
Energía Eléctrica	$6,000.00
Agua	$600.00
Telefonía Celular	$16,548.00
Servicios de acceso de Internet, redes y procedimiento de información	$5,664.00
SERVICIOS BÁSICOS	
Arrendamiento de edificios	$31,608.00
Arrendamiento de equipo de transporte	$20,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	$61,500.00
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnología de la información	$40,000.00
Servicios de capacitación	$9,000.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	
Servicios financieros y bancarios	$6,000.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	$3,000.00
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	$12,000.00
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	$-
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	$4,000.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	
Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	$7,000.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	
Pasajes aéreos	$26,000.00
Viáticos en el país	$36,000.00
Otros servicios de traslado y hospedaje (Estacionamiento)	$600.00
SERVICIOS OFICIALES	
Gastos de ceremonial	$15,000.00
Congresos y convenciones	$35,000.00
Gastos de representación	$5,000.00

IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	
Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral (4%)	$38,253.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	
Impuestos y derechos (Refrendo y tenencia)	$4,000.00
Penas, multas, accesorios y actualizaciones (Actualizaciones y recargos)	$1,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
Muebles de oficina y estantería	$5,500.00
Equipo de cómputo de tecnologías de la información	$10,000.00
Otros mobiliarios y equipos de administración	$8,000.00
ACTIVOS INTANGIBLES	
Software (Contable SAAGNET)	$60,000.00
Seguro vehicular	$-
Licencias informáticas e intelectuales (Dominio y Host)	$10,000.00
SUBTOTALES	**744,273.00**
TOTAL	**$1,913,109.01**

INGRESOS 2019	
Participaciones y aportaciones	
Municipales aportación 2018	$150,000.00
Otros ingresos por colaboraciones	
SEDUMA – Convenio modificatorio diciembre 2018	$200,000.00
SEDUMA – Convenio Apoyo a la Reserva Estatal Biocultural del Puuc y operaciones de la JIBIOPUUC	$1,112,000.00
Procuración de Fondos 2019	
Proyectos o donaciones en tema de procuración	$451,109.01
ESTIMADO INGRESOS 2019	**$1,913,109.01**

Cabe señalar que el ingreso asegurado corresponde a la aportación municipal, otros ingresos son los que deben gestionarse con base en la estrategia de procuración de fondos, por esta razón no se describen en el desglose, dado que

estos responde a la naturaleza de los donantes y a los planes de inversión según correspondan los convenios que puedan acordarse.

El lograr financiar los gastos operativos de la JIBIOPUUC, permitiría facilitar su gestión, así como trámites para ingresar recursos de otras dependencias, según el tipo de donantes, ya que esta partida se considera debe estar garantizada en la mayoría de los cosos, para ser objeto de apoyo o considerado en subvenciones, de tal forma que pueda obtener recursos públicos y/o privados.

VII. COLABORACIÓN INSTITUCIONAL

El contar con apoyo institucional en materia de apoyo técnico, realización de estudios, apoyo financiero y demás actividades de colaboración, será de gran importancia para la identificación de oportunidades de proyectos a desarrollar en la región, como es el caso de The Nature Conservancy y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado.

Así mismo el poder lograr la alineación de políticas y fuentes de financiamiento productivos en los municipios, será uno de los principales objetivos de la JIBIOPUUC en 2017, basado en el objetivo general de los Programas de Inversión:

Identificar el tipo de actividades que se llevarán a cabo en una región para reducir la deforestación y degradación, potenciar el desarrollo local y el uso adecuado de los recursos naturales, identificando las sinergias que se pueden establecer entre los diferentes programas de gobierno que inciden en el territorio, así como identificar el tipo de actividades con potencial de mitigación que promoverán la permanencia y sostenibilidad del PI.

Con base en este objetivo se tendrá la oportunidad de poder negociar colaboración con dependencias locales, estatales y federales, para el logro de los objetivos comunes, tal como se plantea en el Objetivo general de la JIBIOPUUC, sumando esfuerzos y logrando una integración territorial.

De igual forma se debe fortalecer las alianzas en materia de conservación y preservación de los servicios ambientales que brinda la Reserva Estatal Biocultural del Puuc, identificando áreas de mejora para monitoreo de fauna, restauración forestal y productiva, así como del respeto a las prácticas originarias y saberes locales. Para ello es necesario consultar y socializar el Programa de manejo de la Reserva, de tal forma que se integre y se logre su apropiación.

VIII. TABULADOR DE SUELDOS 2019

El tabulador de sueldos por categoría del ejercicio 2019, corresponde al tabulador fijado desde el año 2015 con actualización al incremento de salario mínimo a 2018, considerando un aumento de 10% sobre el monto bruto, dado que no se había considerado cambio alguno desde inicio de operaciones.

Los días de vacaciones son en función de la antigüedad y de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, la prima vacacional es del 25% y los días de aguinaldo son 15.

SALARIO DIARIO INTEGRADO	Director General	$ 1,265.00 (Un mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) diarios, más prestaciones de Ley (IMSS, INFONAVIT, RCV) Conforme al Convenio de Creación.
	Coordinadores	$ 726.00 (Seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) diarios, más prestaciones de Ley (IMSS, INFONAVIT, RCV) Conforme al Convenio de Creación.
	Jefe de Proyectos	$ 495.00 (Cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) diarios, más prestaciones de Ley (IMSS, INFONAVIT, RCV) Conforme al Convenio de Creación.

Presentado por:

MPEDR. Minneth B Medina García
Directora General
Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc
Cel. (045) 999 127 4828
direccion@jibiopuuc.org.mx
www.jibiopuuc.org.mx
Facebook: Jibio Puuc

Última actualización: 11 DE DICIEMBRE 2018

Aprobado en el municipio de Tekax del estado de Yucatán.
Al día 11 de diciembre 2018.

LAE DIEGO JOSÉ ÁVILA ROMERO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTACIÓN DE LA JIBIOPUUC
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEKAX

MC RUBEN CARRILLO SOSA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MUNA

TEC. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL DE OXTUKUTZCAB

MC LUIS ALBERTO SANSORES MIAN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA ELENA

LD RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TICUL

MIA SAYDA MELINA RODRIGUEZ GOMEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN

C LUCÍA GUADALUPE CANTO LARA
GERENTE ESTATAL DE YUCATÁN
COMISIÓN NACIONA FORESTAL

MPEDR MINNETH BEATRIZ MEDINA GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL BIOCULTURAL DEL PUUC

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019 DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL BIOCULTURAL DEL PUUC; EL CUAL CONSTA DE VEINTISIETE FOJAS ÚTILES, SUSCRITO EL 11 DICIEMBRE 2018, FIRMADO EN UN TANTO POR LOS PRESIDENTES MUNICIPALES QUE CONFORMAN LA JUNTA INTERMUNICIPAL BIOCULTURAL DEL PUUC, EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE Y LA GERENCIA ESTATAL DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL DE YUCATÁN, ASÍ COMO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA JIBIOPUUC.